

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 25/04/2023

Descripción Hecho de Importancia : Sesión Universal de la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Formalizar la renuncia del señor Carlos Edgar Vives Suárez, al cargo de miembro del Directorio y Presidente del Directorio de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.

- Formalizar la renuncia del señor Víctor Murillo Huamán, como miembro del Directorio de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.

- Designar, a partir del 26 de abril de 2023, al señor Pedro Oswaldo Chira Fernández, como Presidente del Directorio de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., manteniendo su condición de Director Independiente.

- Designar, a partir del 26 de abril de 2023, como miembro del Directorio de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. al señor Pedro Augusto Méndez Milla, en la categoría de Director Independiente.

- Designar, a partir del 26 de abril de 2023, como miembro del Directorio de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. al señor Artemio Reátegui Soria, en la categoría de Director no Independiente.

- Facultar a la señora Beatriz Cristina Fung Quiñones, Gerente General (e) de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., para suscribir los documentos públicos o privados que se requieran para formalizar los acuerdos precedentes.

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON

REPRESENTANTE BURSATIL

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.